## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHINENOVA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En Guayaquil, a las dieciséis horas quince minutos del día treinta y uno de enero del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en Miguel H. Alcívar No. 652, Tercer Piso, Edificio Kennedy Plaza, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: El señor Juan Carlos García González Rubio, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas y el señor Alfonso José Trujillo Illingworth, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,oo) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2015, e informes del Comisario y Representante legal. **PUNTO DOS.-** Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Actúa como presidente de la Junta, el señor Juan Carlos García Gonzalez Rubio y como Secretaria Ad-Hoc, la abogada Gabriela Salame Sangster. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2015 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2015 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designación de la Comisaría de la compañía del Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación del señor Luis Arturo Erique Guajala como Comisario de la compañía SHINENOVA S.A., el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la Luis Arturo Erique Guajala para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y seis. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria Ad-hoc y Accionistas.

Juan Carlos García González Rubio
ACCIONISTA - Presidente

Alfonso José Trujillo Illingworth
ACCIONISTA

Ab. Gabriela Salame Sangster
Secretaria Ad-Hoc